



SECCION:
DICTADA EN:
EXPEDIENTE:
LEGAJO: **013 / 19 GRAL**
RESOLUCION N°

ANEXO IV – RESOLUCION GENERAL N° 13/2019 – API

**NOTA DE ALLANAMIENTO PARA DEUDAS EN GESTION JUDICIAL
EN REPRESENTACION DE TERCEROS – SEDE JUDICIAL**

Señor Juez:

.....argentino/a, nacido/a el.....de apellido
materno.....de profesión..... de estado
civiltitular del/de la DNI/CI/LC/LE N°
.....CUIT N°con domicilio real
en.....y constituyendo domicilio a los efectos legales en
calleN°..... de la localidad de
.....Provincia de Santa Fe, con el patrocinio letrado
del/de la Dr./Dra.....por su propio derecho comparece en los
autos caratulados “A.P.I. c/.....”s/Ejecución Fiscal
Expte.N°.....tramitado ante este Juzgado de.....y a V.S. respetuosamente
dice:

I) Que como se acredita con el contrato social en copia autenticada adjunto soy
.....de la firma inscrita en el Registro Público de Comercio de Santa Fe/Rosario
(1), al N°F.....L.....

II) Que en tal carácter vengo por este acto a allanarme en forma expresa y
material a la demanda de autos conforme al art. 230 y cc. del C.P.C. y C., reconociendo
adeudar las sumas reclamadas y las costas devengadas, desistiendo de todo recurso,
acción y/o derecho, conforme a lo normado en la Resolución General N° 13/2019 – API de
“Régimen de Planes de Facilidades de Pago”, y a lo dispuesto por el artículo 146 del
Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias).

III) En caso de formalizarse Convenio de acuerdo a la citada resolución se deja
constancia que el mismo no significa novación, quita y/o espera. En caso de operar la
caducidad del convenio, la causa judicial proseguirá según su estado hasta que la actora
perciba la totalidad del crédito reclamado.

POR TODO ELLO DE V.S. SOLICITO:

- a)- Tenerme por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, otorgándoseme la participación que por derecho corresponda.-----
 - b)- Tenerme por allanado a la demanda de autos, todo como se expresa en los puntos I, II y III del presente.-----
 - c)- Se agregue en autos la documental acompañada.-----
 - d)- Que atento al estado del proceso judicial se dicte resolución sin más trámite.-----
- Proveer de conformidad, SERA JUSTICIA.

(1) Tachar lo que no corresponda.